HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

14

Ref. Exp Nº 108-HCD-2026.
Comisión de Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Esta Comisión procedió al análisis del expediente de la referencia en el cual se le solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la reconstrucción del cordón y vereda de la intersección de las calles Charcas y Gobernador Udaondo, de la Ciudad de Beccar, atento al reclamo N°11929485.

Por lo expuesto, esta Comisión solicita la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro, vería con agrado, que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien arbitrar las medidas necesarias para la reconstrucción del cordón y vereda de la intersección de las calles Charcas y Gobernador Udaondo, de la Ciudad de Beccar, atento al reclamo N°11929485.-

Artículo 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, 20 de Abril de 2026.-

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
CONCEJAL
BLOQUE Unión Cívica Radical
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Rossetti
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela Schuppisser
PRESIDENTA
BLOQUE Movimiento Derecho al Futuro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefanía Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dra. Bárbara Broese
CONCEJAL
BLOQUE Acción Vecinal San Isidro en Distrito
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antonijasi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO